

ACUERDO N° 207 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MARÍA BELEN BARDECCI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “Especialización en Intervenciones Sociales con Niñas, Niños y Adolescentes” los días 22/09 y 27/10/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **VIVIANA RAQUEL BARELLO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 16/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **RAQUEL BARROSO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período a la Sra. **CLAUDIA MARISA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 1/10/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **FERNANDA DANIELA FERNANDEZ SOLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 2/10/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ROXANA LILIANA FUNES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 2/10/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **VERÓNICA MELISA GATICA**, quien presta servicios

en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 8/10/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **RITA MARCELA GENTILE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 30/10/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 18/09/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **ADELA MYRIAM GUTIERREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 2/10/17.

XI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **OLGA GALDYS PEREYRA**, Juez de Paz de Justo Daract, para que asista al taller "Clínica de Casos", el día 3/10/17, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de la Punilla.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NATALIA SILVINA PERLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir de 3/10/17.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir de 10/10/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Lic. **ANDREA PAOLA CARRANZA**.

XIV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **YESICA ROMINA RIBEIRO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 24/10/17.

XV) DESIGNAR Juez subrogante del Juzgado de la Paz de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de El Durazno, a partir del día 18/09/17 e interdure su ausencia.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **MARÍA BELEN POCHETTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, desde el 1/09/17 y hasta el 15/09/17; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 16/09/17.

XVII) MODIFICAR Parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 182-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **STELLA MARIS GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 25/09/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.